

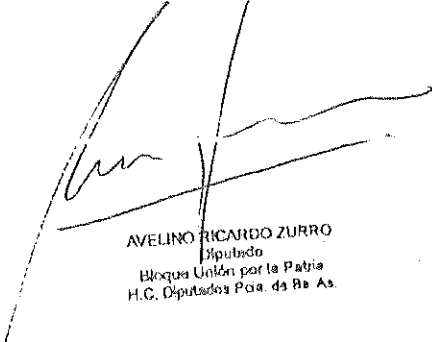
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

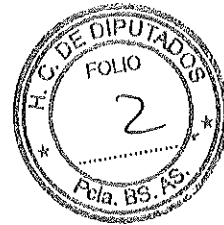
De Interés Legislativo el 60° aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°13 de la ciudad de Pehuajó, que se conmemora el 28 de mayo de 2026.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

El objetivo de este proyecto es declarar de interés legislativo el 60° aniversario del Instituto N°13 de la ciudad de Pehuajó, que se conmemora cada 28 de mayo por su fundación en 1966, como parte de un reconocimiento a una institución emblema de la educación pehuajense y regional.

La educación pública es un pilar fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, la movilidad social y el desarrollo de una comunidad. Y el ISFDyT N°13 encarna ese valor desde hace 60 años, siendo una institución pública, gratuita y de calidad que ha formado -y sigue formando- a generaciones enteras de Pehuajó y el oeste bonaerense.

Su rol excede lo local, es referencia educativa para toda la zona e incluso recibe estudiantes de la provincia de La Pampa, consolidándose como un centro de formación reconocido por su trayectoria y compromiso académico.

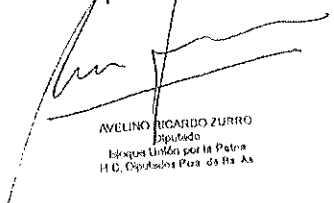
En un contexto donde acceder a estudios superiores implica muchas veces migrar a grandes ciudades y asumir altos costos socioeconómicos, contar con una institución de esta magnitud en Pehuajó permite que los jóvenes puedan formarse sin desarraigarse, sosteniendo vínculos familiares, laborales y comunitarios.

El Instituto promueve valores centrales de la educación pública: acceso, inclusión, trabajo en equipo, crecimiento personal y profesional. Allí se construyen lazos que fortalecen el tejido social de la ciudad.

Con más de 900 estudiantes y 235 docentes, es la institución con mayor matrícula de la Región Educativa N°15, que contempla los distritos de Chivilcoy, 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares y Pehuajó. Su oferta académica abarca Profesorados de Educación Física, Educación Inicial y Educación Especial, junto a Tecnicaturas en Periodismo, Psicopedagogía, Trabajo Social, Administración Agropecuaria, Acompañante Terapéutico y otras áreas clave para el desarrollo local y regional.

Reconocer esta fecha es homenajear y poner en valor el esfuerzo de generaciones de docentes, auxiliares, estudiantes y familias que trabajan por la educación pública como herramienta de transformación social en Pehuajó.

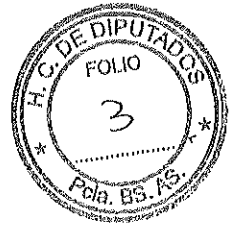
En tiempos de recortes y ajustes presupuestarios a la educación por parte del gobierno nacional, desde nuestro lugar debemos trabajar para sostener y mejorar -con un abordaje integral- esta área que es fundamental para el


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bicentenario por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1841

126-27



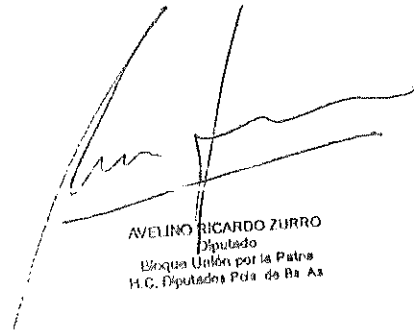
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

desarrollo individual y colectivo. Lo educativo tiene que ser prioridad en la agenda pública si queremos una sociedad cada día mejor.

La importancia estratégica del Instituto como garante de la educación pública superior en Pehuajó, es un aporte concreto y esencial a la formación académica, profesional y ciudadana de la región.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto de declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Banco Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.